



Comprar

norma española

UNE 166002

Mayo 2014

TÍTULO

Gestión de la I+D+i: Requisitos del Sistema de Gestión de la I+D+i.

R&D&i management: R&D&i management system requirements.

Gestion de la R+D+i: Exigences de du système de management de la R+D+i.

CORRESPONDENCIA

OBSERVACIONES

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE 166002:2006.

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 166 *Actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i)* cuya Secretaría desempeña AENOR.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 166002

Editada e impresa por AENOR
Depósito legal: M 15356:2014

© AENOR 2014
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Génova, 6
28004 MADRID-España

info@aenor.es
www.aenor.es

Tel.: 902 102 201
Fax: 913 104 032

19 Páginas



Comprar

Índice

| | | |
|-----|---|----|
| 0 | Introducción..... | 4 |
| 1 | Objeto y campo de aplicación..... | 6 |
| 2 | Normas para consulta | 6 |
| 3 | Términos y definiciones | 6 |
| 4 | Contexto de la organización | 7 |
| 4.1 | Conocimiento de la organización y de su contexto | 7 |
| 4.2 | Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas | 7 |
| 4.3 | Sistema de gestión de la I+D+i | 8 |
| 5 | Liderazgo | 8 |
| 5.1 | Visión y estrategia de I+D+i | 8 |
| 5.2 | Política de I+D+i..... | 9 |
| 5.3 | Liderazgo y compromiso de la Dirección | 9 |
| 5.4 | Fomento de una cultura de la innovación | 9 |
| 5.5 | Roles, responsabilidades y autoridades organizativas | 10 |
| 6 | Planificación..... | 10 |
| 6.1 | Riesgos y oportunidades | 10 |
| 6.2 | Objetivos de I+D+i y planificación para lograrlos | 10 |
| 7 | Soporte a la I+D+i | 11 |
| 7.1 | Organización de los roles y responsabilidades..... | 11 |
| 7.2 | Recursos | 12 |
| 7.3 | Competencias..... | 12 |
| 7.4 | Concienciación..... | 12 |
| 7.5 | Comunicación | 13 |
| 7.6 | Información documentada..... | 13 |
| 7.7 | Propiedad intelectual e industrial y gestión del conocimiento..... | 13 |
| 7.8 | Colaboración..... | 13 |
| 7.9 | Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva..... | 14 |
| 8 | Procesos operativos de la I+D+i | 14 |
| 8.1 | Generalidades | 14 |
| 8.2 | Gestión de ideas | 15 |
| 8.3 | Desarrollo de los proyectos de I+D+i..... | 15 |
| 8.4 | Protección y explotación de los resultados | 16 |
| 8.5 | Introducción en el mercado | 16 |
| 8.6 | Resultados de los procesos operativos de la I+D+i | 17 |
| 9 | Evaluación del desempeño del sistema de gestión de la I+D+i | 17 |
| 9.1 | Seguimiento, medición, análisis y evaluación..... | 17 |
| 9.2 | Auditoría interna..... | 17 |
| 9.3 | Revisión por la Dirección..... | 18 |
| 10 | Mejora del sistema de gestión de la I+D+i..... | 18 |
| 11 | Bibliografía | 19 |



Comprar

1 Objeto y campo de aplicación

Esta norma proporciona directrices y requisitos para la implantación y el mantenimiento de un sistema de gestión de la I+D+i. Es aplicable a todo tipo de organizaciones, públicas y privadas, independientemente de su sector o tamaño.

Esta norma proporciona orientación para:

- comprender el contexto de la organización;
- establecer el liderazgo y el compromiso de la Dirección;
- planificar el desarrollo de la I+D+i;
- identificar y fomentar los factores que dan soporte a la I+D+i;
- desarrollar el proceso de gestión de la I+D+i;
- evaluar y mejorar el rendimiento del sistema;

Mediante la aplicación de esta norma, las organizaciones pueden adquirir un mayor conocimiento del valor de un sistema de gestión de la I+D+i, establecer dicho sistema, ampliar su capacidad innovadora, demostrar frente a terceros el cumplimiento de los requisitos de esta norma y, en última instancia, generar más valor para la organización y las partes interesadas.

Cuando uno o varios requisitos de esta norma no se puedan aplicar debido a la naturaleza de la organización, pueden considerarse para su exclusión.

Cuando se realicen exclusiones, no se podrá alegar conformidad con esta norma, a menos que dichas exclusiones queden restringidas a los requisitos expresados en el capítulo 8, y que tales exclusiones no afecten a la capacidad o responsabilidad de la organización para realizar un proceso de I+D+i que cumpla con las necesidades de las partes interesadas y los requisitos reglamentarios aplicables.

NOTA El sistema de gestión de la innovación descrito en este documento sigue la estructura planificar-realizar-comprobar-actuar (*plan-do-check-act*, PDCA), por lo que puede integrarse con otros sistemas de gestión empresarial normalizados existentes en las organizaciones, por ejemplo, de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 9001, la Norma UNE-EN ISO 14001, etc.

2 Normas para consulta

Los documentos que se citan a continuación son indispensables para la aplicación de esta norma. Únicamente es aplicable la edición de aquellos documentos que aparecen con fecha de publicación. Por el contrario, se aplicará la última edición (incluyendo cualquier modificación que existiera) de aquellos documentos que se encuentran referenciados sin fecha.

UNE 166000, *Gestión de la I+D+i: Terminología y definiciones de las actividades de I+D+i*.